

# DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

## Apéndices

## ÍNDICE

Apéndice	Página
A. Modelo de carta – Solicitud de evaluación.....	III
B. Modelo de carta - Solicitud de registros.....	VI
C. Modelo de carta - Reembolso del costo de la evaluación educativa independiente.....	VII
D. Modelo de carta – Solicitud de evaluación educativa independiente.....	IX
E. Modelo de carta - Reembolso del costo de la evaluación educativa independiente.....	XI
F. Patronos a los que debe prestar atención .....	XII
G. Learning Processes: A Diagnostic Framework (Procesos de aprendizaje: Un marco diagnóstico).....	XV
H. Modelo de carta — Solicitud de la reunión del IEP.....	XXV
I. Modelo de carta – Demanda de cumplimiento.....	XXVI
J. Muestras de solicitudes para una mediación y/o audiencia (demanda) y solicitud de no innovar.....	XXVIII

## *Apéndices*

---

<b>K.</b>	Solicitud de mediación y de audiencia de debido proceso.....	XXIX
<b>L.</b>	Partes del proceso .....	XXXI
<b>M.</b>	Solicitud de debido proceso de no innovar.....	XXXVI
<b>N.</b>	Audiencias de mediación y de debido proceso según la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 2004 .....	XXXVII
<b>O.</b>	Indicadores de programas de inclusión total para estudiantes con discapacidades .....	XXXIX
<b>P.</b>	Cesión de la autoridad para tomar decisiones educativas según la Sección 56041.5 del Código de Educación de California .....	XLII
<b>Q.</b>	Modelo de carta – Aviso de intención de diez días de los padres de colocar a un estudiante en una escuela privada.....	XLIV
<b>R.</b>	Variaciones, adaptaciones y modificaciones del examen .....	XLVI
	Variaciones, adaptaciones y modificaciones del examen .....	XLVI

## A. Modelo de carta – Solicitud de evaluación

Yolanda Bleu  
Dirección  
Ciudad. Estado. Código Postal  
Número de teléfono

Fecha

Victor Verde  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: Max Bleu

Estimado Sr. Verde:

Le escribo para remitir a mi hijo, Max, a evaluación, a fin de que se determine si es elegible para recibir los servicios y la asistencia de educación especial. No está progresando en la escuela. Tiene siete 7 años y asiste a la escuela Harvey Milk Elementary School (escuela a la que asiste el niño).

(Si usted considera que su hijo reúne los requisitos de ciertas categorías de elegibilidad, especialmente la de Otros problemas de salud, Trastorno emocional o Comportamiento autista, debe indicar específicamente esta circunstancia y solicitar que en las evaluaciones se analicen estos problemas. En una evaluación estándar de educación especial se analizan aspectos como el cognitivo, los procesos psicológicos y el rendimiento académico, y un estudiante que califique en alguna de las tres categorías mencionadas anteriormente no puede tener deficiencias en ninguno de ellos).

*(Si tiene conocimiento especializado o conoce pruebas específicas, puede ser positivo):*

Solicito que el Distrito Escolar Unificado (su Distrito) realice las siguientes evaluaciones de mi hijo:

## Apéndices

---

- (1) Una evaluación psicológica para determinar su potencial de aprendizaje, mediante la utilización de instrumentos diseñados para los niños sordos, como la Escala Leiter Internacional de Desempeño – Revisada o la Prueba Hiskey Nebraska de Aptitud para el Aprendizaje.
- (2) Una evaluación realizada por un especialista en comunicación no oral. A mi entender, el personal del distrito no incluye ningún experto en este campo. Se me ha recomendado Barbara Blanco, doctora en comunicación no oral y, a menos que el distrito cuente con un experto similar, solicito que se contrate a la Dra. Blanco para que realice la evaluación de comunicación no oral de mi hijo.
- (3) Una evaluación de terapia ocupacional.

**Nota:** *En todos los pedidos de evaluación inicial usted debe incluir un párrafo en el que solicite que también se evalúe a su hijo de conformidad con las disposiciones de la Sección 504 a fin de detectar cualquier “condición de discapacidad” que pueda requerir adaptaciones de servicios y/o servicios que permitan que su hijo se beneficie de la educación pública al igual que los estudiantes no discapacitados. (Sin embargo, no acepte sustituir una evaluación 504 con una evaluación de educación especial). Ese párrafo se puede redactar de la siguiente manera:*

También solicito que se evalúe a mi hijo de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 para detectar toda necesidad de servicio educativo que pueda requerir alguna adaptación o modificación del programa no disponible en la educación especial, o si se determina que mi hijo no es elegible para la educación especial. También solicito que el Coordinador de la Sección 504 del Distrito Escolar Unificado asista a la reunión inicial del IEP para analizar los resultados y las recomendaciones de la Evaluación de la Sección 504.

Espero recibir un plan de evaluación dentro de 15 días. Espero que estas evaluaciones se puedan realizar lo antes posible. Después, podremos realizar una reunión del IEP para analizar los resultados de estas evaluaciones y planificar la educación de John. Solicito además que se aseguren de que reciba copias de los informes de la evaluación una semana antes de la reunión del IEP.

Atentamente,

Yolanda Bleu

## **B. Modelo de carta - Solicitud de registros**

Vena Gourджи- Hernández  
Dirección  
Ciudad. Estado. Código Postal  
Número de teléfono  
Fecha

Stephen Punonbayong  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección: Ciudad, Estado, Código Postal

Estimado Sr. Punonbayong:

Soy padre/madre de Sanjay Gourджи- Hernández, quien se encuentra actualmente inscrito en quinto grado de la escuela Fred Korematsu Elementary School. Se ha organizado una reunión del IEP para Sanjay el día 7 de abril.

Me gustaría coordinar un horario para revisar los registros escolares de mi hijo (el expediente de educación especial y el expediente permanente) en la escuela dentro de los próximos cinco días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Educación de California, Secciones 49069 y 56504. En la reunión, me gustaría hacer copias de algunos de sus registros.

### **O BIEN**

Le escribo para solicitar que me proporcione copias de los registros escolares de Sanjay para que pueda revisarlos en los próximos cinco días hábiles. Me gustaría tener copias de su expediente permanente y su expediente de educación especial.

No puedo pagar el costo de las copias de los registros. En breve, me pondré en contacto con usted para coordinar una visita a la escuela. (O: Le ruego enviar los registros a mi dirección particular.)

Gracias por su cooperación.

Atentamente,

Vena Gourджи- Hernández

## **C. Modelo de carta - Reembolso del costo de la evaluación educativa independiente**

Yolanda Bleu  
Dirección  
Ciudad. Estado. Código Postal  
Número de teléfono

Fecha

Victor Verde  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: Max Bleu

Estimado Sr. Verde:

Le escribo para remitir a mi hijo, Max, a evaluación, a fin de determinar si es elegible para obtener los servicios y la asistencia de educación especial. No está progresando en la escuela. Tiene siete 7 años y asiste a la escuela Harvey Milk Elementary School (escuela a la que asiste el niño).

(Si usted considera que su hijo reúne los requisitos de ciertas categorías de elegibilidad, especialmente la de Otros problemas de salud, Trastorno emocional o Comportamiento autista, debe indicar específicamente esta circunstancia y solicitar que en las evaluaciones se analicen estos problemas. En una evaluación estándar de educación especial se analizan aspectos como el cognitivo, los procesos psicológicos y el rendimiento académico, y un estudiante que califique en alguna de las tres categorías mencionadas anteriormente no puede tener deficiencias en ninguno de ellos).

*(Si tiene conocimiento especializado o conoce pruebas específicas, **puede ser positivo**):*

Solicito que el Distrito Escolar Unificado (su Distrito) realice las siguientes evaluaciones de mi hijo:

## Apéndices

---

- (1) Una evaluación psicológica para determinar su potencial de aprendizaje, mediante la utilización de instrumentos diseñados para los niños sordos, como la Escala Leiter Internacional de Desempeño – Revisada o la Prueba Hiskey Nebraska de Aptitud para el Aprendizaje.
- (2) Una evaluación realizada por un especialista en comunicación no oral. A mi entender, el personal del distrito no incluye ningún experto en este campo. Se me ha recomendado Barbara Blanco, doctora en comunicación no oral y, a menos que el distrito cuente con un experto similar, solicito que contrate a la Dra. Blanco para que realice la evaluación de comunicación no oral de mi hijo.
- (3) Una evaluación de terapia ocupacional.

**Nota:** *En todos los pedidos de evaluación inicial usted debe incluir un párrafo en el que solicite que también se evalúe a su hijo de conformidad con las disposiciones de la Sección 504 a fin de detectar cualquier “condición de discapacidad” que pueda requerir adaptaciones de servicios y/o servicios que permitan que su hijo se beneficie de la educación pública al igual que los estudiantes no discapacitados. (Sin embargo, no acepte sustituir una evaluación 504 con una evaluación de educación especial). Ese párrafo se puede redactar de la siguiente manera:*

También solicito que se evalúe a mi hijo de conformidad con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 para detectar toda necesidad de servicio educativo que pueda requerir alguna adaptación o modificación del programa no disponible en la educación especial, o si se determina que mi hijo no es elegible para la educación especial. También solicito que el Coordinador de la Sección 504 del Distrito Escolar Unificado asista a la reunión inicial del IEP para analizar los resultados y las recomendaciones de la Evaluación de la Sección 504.

Espero recibir un plan de evaluación dentro de 15 días. Espero que estas evaluaciones se puedan realizar lo antes posible. Después, podremos realizar una reunión del IEP para analizar los resultados de estas evaluaciones y planificar la educación de John. Solicito además que se aseguren de que reciba copias de los informes de la evaluación una semana antes de la reunión del IEP.

Atentamente,  
Yolanda Bleu

## **D. Modelo de carta – Solicitud de evaluación educativa independiente**

Yolanda Bleu  
Dirección  
Ciudad. Código Postal de California  
Número de teléfono

Fecha

Victor Verde  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: Max Bleu

Estimado Sr. Verde:

Acabamos de recibir la evaluación psicológica de nuestro hijo, Max, que realizó el personal del distrito. No estamos de acuerdo con esta evaluación. Dado que creemos que es inadecuada y no muestra una imagen correcta del funcionamiento intelectual de nuestro hijo, deseamos realizar una evaluación independiente a cargo del Estado.

Si cree que es necesario realizar una evaluación independiente, al redactar su solicitud describa brevemente el funcionamiento actual y la discapacidad que sospecha que tiene el niño. Después, indique el fundamento para realizar una evaluación independiente a cargo del Estado, por ejemplo:

- (1) El personal del distrito no cuenta con nadie calificado para realizar la evaluación.
- (2) Usted cree que el distrito se basó en pruebas insuficientes cuando realizó las recomendaciones en la reunión del IEP.
- (3) Los resultados del distrito escolar no coinciden con los de otras pruebas a las que sometió a su hijo, por lo que se necesita una aclaración.

Los reglamentos federales dejan en claro que usted debe responder a nuestra solicitud “sin demoras innecesarias”. Esperamos trabajar con usted para acordar conjuntamente la designación de un evaluador independiente calificado y comenzar a avanzar en el proceso de evaluación independiente de conformidad con los requisitos federales y estatales. Le rogamos que responda a nuestra solicitud lo antes posible.

Atentamente,

Yolanda Bleu

**E. Modelo de carta -  
Reembolso del costo de la evaluación educativa  
independiente**

Yolanda Bleu  
Dirección  
Ciudad. Código Postal de California  
Número de teléfono

Fecha

Victor Verde  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: Max Bleu

Estimado Sr. Verde:

Acabamos de recibir la evaluación psicológica de nuestro hijo, Max, que realizó el personal del distrito. No estamos de acuerdo con esta evaluación. Dado que creemos que ésta es inadecuada y no muestra una imagen correcta del funcionamiento intelectual de nuestro hijo, **planeamos realizar una evaluación independiente a cargo del Estado.**

Una vez realizada la evaluación independiente, **le enviaremos las facturas por los servicios del evaluador para el reembolso de los gastos.** Además, deseamos posponer la reunión del IEP 3 semanas, para que el equipo pueda analizar la evaluación independiente.

Atentamente,

Yolanda Bleu

<p>Si considera que es necesario realizar una evaluación independiente, provea los fundamentos del caso. Ver el cuadro de la carta anterior.</p>
--

## F. Patrones a los que debe prestar atención

Todos los niños tienen alguna de las siguientes conductas de vez en cuando. Es importante distinguir entre la conducta ocasional de la conducta persistente y no preocuparse si ocurre un incidente aislado que podría ser totalmente insignificante para el niño en general.

### DURANTE LA INFANCIA:

Dificultades para amamantar, chupar o digerir

No se arrastra ni gatea

Rechaza las caricias o el contacto corporal

Demora en sentarse, pararse o caminar

No reacciona a los sonidos o reacciona demasiado a los mismos

Demora en aprender a hablar

Dificultad para seguir con la vista los objetos en movimiento

### EN LOS AÑOS PREESCOLARES:

Incapacidad de seguir instrucciones

Inusualmente callado e inactivo

Comportamiento impulsivo y descontrolado

Ansias excesivas de comer dulces

Llanto excesivo y sueño ininterrumpido

Malos hábitos alimenticios

Escaso sentido del ritmo, camina erráticamente

Interrupción constante y charla persistente

*Apéndices*

Temor a los columpios y toboganes	Repetición excesiva al hablar, hacer preguntas o jugar Tendencia a alterarse más cuando está con gente que cuando está solo
Caídas frecuentes y tendencia a tropezar con las cosas	Problemas del lenguaje, por ejemplo, demora en hablar y habla de manera confusa
Hiperactividad sin sentido	Tendencia a no tener miedo, trepar mostradores y techos sin preocupación
<b>EN LOS AÑOS ESCOLARES:</b>	
Muy mala letra	Hiperactividad que parece sin sentido, inquieta y sin propósito
Dificultad para cortar con tijeras y colorear dentro de las líneas	Actividad inusual caracterizada por soñar despierto y distracción interna
Incapacidad de atarse los cordones de los zapatos, abotonarse la ropa o usar bien las manos	Torpeza y dificultad para arrojar y atrapar pelotas
Problemas para hacer coincidir formas y tamaños: cuadrados, círculos, triángulos	Dificultad para esquivar cosas, saltar y brincar
Confusión para discernir entre letras, palabras y números: “b” y “d”, “sol” y “los”, 6 y 9	Problemas para participar en juegos y seguir las reglas del grupo
Incapacidad para entender la diferencia entre arriba y abajo, adentro y afuera, izquierda y derecha, adelante y atrás	Desorientación respecto del tiempo o la distancia

*Apéndices*

---

Buena habilidad verbal, pero problemas con la lectura

Inestabilidad emocional, arrebatos sin ninguna razón aparente

Lectura mecánica sin comprensión

Tendencia a interpretar todo en forma demasiado literal o sin sentido del humor

Dificultad para expresar sus ideas

Carácter demasiado ingenuo

Trabajo escolar errático

Desempeño sumamente desparejo en las pruebas, algunas veces se desempeña muy bien y otras muy por debajo del nivel normal

---

Copyright 1975

CANHC, Contra Costa West Chapter  
P. O. Box 515, San Pablo, CA 94806  
Reimpreso con permiso de CANHC.

**G. Learning Processes: A Diagnostic Framework  
(Procesos de aprendizaje: Un marco diagnóstico)**

Copyright © 1998 Martha Lewis Kentfield

<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Cognición/ Inteligencia	Capacidad de razonar, pensar de manera abstracta y resolver problemas.	Pruebas Wechsler: WISC-III, WAIS-III, WPPSI-R  Stanford-Binet: Cuarta edición  Escala de Habilidad Diferencial (DAS)  Escala Bayley de Desarrollo Infantil-Segunda Edición
Inteligencia verbal	Capacidad de usar procesos cognitivos que dependen principalmente del lenguaje verbal.	Wechsler: Escalas verbales  Stanford-Binet: FE- Factor de Comprensión Verbal  DAS: Habilidad verbal
Inteligencia no verbal	Capacidad de usar procesos cognitivos que no dependen principalmente del lenguaje oral.	Wechsler: Escalas de desempeño  Stanford-Binet: FE- Razonamiento no verbal/Factor de visualización  DAS: Habilidad no verbal  Batería Kaufman de Evaluación para Niños (K-ABC): Escala no verbal  Escala Leiter Internacional de Desempeño - Revisada  Matrices Progresivas de Raven  Prueba de Analogías de Matriz -Forma ampliada
<b>Idioma</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>

**G. Learning Processes: A Diagnostic Framework  
(Procesos de aprendizaje: Un marco diagnóstico)**

Copyright © 1998 Martha Lewis Kentfield

Proceso	Definición	Pruebas que dan información
Lenguaje verbal receptivo	Capacidad de comprender el lenguaje hablado que se percibe	Wechsler: Escalas verbales Prueba de Desarrollo del Lenguaje - Tercera Edición (TOLD-3): Módulo para escuchar Prueba de Comprensión Auditiva del Lenguaje-Revisada Evaluación Clínica de los Elementos Básicos del Lenguaje (CELF-3): Subpruebas receptivas Prueba de Vocabulario en Imágenes Peabody-Tercera Edición Escalas del Lenguaje Oral y Escrito (OWLS): Comprensión auditiva
Lenguaje verbal expresivo	Capacidad de transmitir ideas y relacionar información mediante el lenguaje oral.	Wechsler: Escalas verbales TOLD-3: Módulo del habla CELF-3: Subpruebas expresivas Woodcock-Johnson, Pruebas Revisadas de Capacidad Cognitiva (WJ-R COG): Asociación del lenguaje oral Prueba de Vocabulario Expresivo (EVT) OWLS: Expresión oral Examen del habla y muestra del lenguaje
Lenguaje no verbal receptivo	Capacidad de interpretar figuras, gestos y expresiones faciales, así como situaciones sociales sin pistas verbales.	Wechsler: Completamiento de Figuras, Ordenamiento de Figuras, Armado de Objetos Stanford-Binet: FE - Absurdos K-ABC: Cierre Gestalt, Serie de Fotografías, Reconocimiento Facial Observaciones del comportamiento
Lenguaje no verbal	Capacidad de transmitir significado	Prueba de dibujo Goodenough-Harris Dibujo Cinético de la Familia

**G. Learning Processes: A Diagnostic Framework  
(Procesos de aprendizaje: Un marco diagnóstico)**

Copyright © 1998 Martha Lewis Kentfield

<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
expresivo	mediante gestos, expresiones faciales y dibujos.	ITPA: Expresión manual Observaciones del comportamiento
<b>Capacidad Auditiva</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Discriminación auditiva	Capacidad de detectar semejanzas y diferencias sutiles entre los sonidos del habla	Prueba Wepman de Discriminación Auditiva - Segunda Edición Prueba de Destrezas de Percepción Auditiva-Revisada (TAPS-R): Discriminación auditiva de palabras Prueba de Discriminación Auditiva Goldman-Fristoe-Woodcock
Análisis Auditivo	Capacidad de descomponer palabras en sílabas y/o componentes discretos de sonido	WJ-R, Cognitivo: Palabras incompletas Método Slingerland: Prueba 7, Ecolalia Tarea de Análisis Auditivo (planta= p-l-a-n-t-a)
Síntesis auditiva	Capacidad de combinar los sonidos o sílabas suministrados en palabras (fusión de sonidos)	WJ-R, Cognitivo: Fusión de sonidos Fusión de Sonidos Mann-Suiter
Memoria Auditiva Inmediata	Capacidad de retener información recién escuchada por un período de tiempo breve (no involucra almacenamiento).	Wechsler: Amplitud de dígitos Stanford-Binet: FE-Retención de oraciones, retención de dígitos K-ABC: Recordar números, orden de las palabras WJ-R, Cognitivo: retención de oraciones, retención de palabras Pruebas de Detroit de Aptitud para el Aprendizaje-Tercera Edición (DTLA-

**G. Learning Processes: A Diagnostic Framework  
(Procesos de aprendizaje: Un marco diagnóstico)**

Copyright © 1998 Martha Lewis Kentfield

Proceso	Definición	Pruebas que dan información
		3): Reproducción de oraciones, secuencias de palabras, secuencias de eventos Evaluación de Amplio Alcance de Memoria y Aprendizaje (WRAML): Escala Verbal
Memoria auditiva reciente	Capacidad de almacenar y recordar material auditivo escuchado recientemente.	Método Slingerland: Pruebas 6, 8 Prueba de Aprendizaje Auditivo Verbal de Rey WRAML: Aprendizaje verbal, recordar el aprendizaje verbal, recordar cuentos
Memoria auditiva remota	Capacidad de almacenar y recordar material auditivo escuchado varios meses o años antes.	Wechsler: Información, Semejanzas, Vocabulario, Comprensión Stanford-Binet: FE- Vocabulario, Comprensión, Relaciones Verbales WJ-R, Aprendizaje: Asociación de conocimientos Prueba Peabody de Aprendizaje Individual-Revisada: Información general (Normas de 1997)

**Capacidad Visual**

Discriminación visual	Capacidad de detectar similitudes y diferencias sutiles en estímulos visuales, como símbolos, figuras y diseños.	Wechsler: Escala de desempeño WJ-R, Cognitivo: Asociación visual, Tachar Prueba de Percepción Visual Motora Libre -Revisada Método Slingerland: Prueba 4 Prueba de Destrezas de Percepción Visual-Revisada (TVPS-R): Discriminación Visual
-----------------------	--	--

*Apéndices*

<b>Capacidad Visual</b>		
Análisis visual	Capacidad de identificar las partes de un estímulo visual y distinguir la figura del trasfondo.	Wechsler: Escala de Desempeño K-ABC: Cierre de Gestalt, Triángulos, Analogías de Matrices, Serie de Fotografías Método Slingerland: Pruebas 1, 2, 3, 8 Prueba de Percepción Visual Motora Libre -Revisada Prueba de Inversión Izquierda/Derecha de Jordan-Edición Revisada Observación de lista de palabras y lectura de párrafos
<b>Capacidad visual</b>		
Proceso	Definición	Pruebas que dan información
Análisis /Síntesis Visual	Capacidad de identificar las partes de un estímulo visual y combinar los elementos visuales en un todo.	Wechsler: Ordenamiento de Figuras, Diseño de Bloques, Armado de Objetos K-ABC: Triángulos, Serie de Fotografías Matrices Progresivas de Raven Stanford-Binet: FE- Análisis de Patrones
Memoria visual inmediata	Capacidad de retener información recién vista por un período de tiempo breve (no involucra almacenamiento).	Wechsler: Codificación Stanford-Binet: FE- Memoria de núcleos magnéticos, Memoria de Objetos K-ABC: Movimientos de Manos, Memoria Espacial WJ-R, Cognitivo: Reconocimiento de imágenes WRAML: Escala visual
Memoria visual reciente	Capacidad de almacenar y recordar información visual recién vista.	Método Slingerland: Pruebas 3, 5 Prueba de Dibujo de la Figura Compleja Ray-Osterrieth (ROCF) Pruebas semanales de ortografía WRAML: Aprendizaje visual, recordar el aprendizaje visual

## Apéndices

<b>Capacidad Visual</b>		
Memoria visual remota	Capacidad de almacenar y recordar información visual percibida varios meses o años antes.	Wechsler: Completamiento de imágenes, armado de objetos Pruebas de rendimiento: reconocimiento de palabras, lectura, ortografía
Orientación visual-espacial	Capacidad de percibir relaciones espaciales que involucren el propio cuerpo y el entorno. Capacidad de organizar e interpretar relaciones espaciales en un nivel bidimensional, como al copiar, escribir o leer.	Pruebas Slingerland: 1, 2 Prueba Gestáltica Visomotora Bender Prueba de Inversión Izquierda/Derecha de Jordan-Revisada Wechsler: Diseño de bloque Stanford-Binet: FE- Análisis de Patrones Observaciones de trabajo escrito, lectura y comportamiento
Escaneo visual	Capacidad de investigar material visual de manera sistemática y organizada.	Método Slingerland: Pruebas 3, 4, 8 Prueba de Percepción Visual Motora Libre -Revisada Prueba de Inversión Izquierda/Derecha de Jordan-Revisada Observaciones de lectura de párrafos

<b>Capacidad motriz</b>		
Coordinación de los músculos menores	Capacidad de controlar el movimiento de los músculos menores, como al escribir, dibujar y recortar.	Wechsler: Codificación, laberintos Stanford-Binet: FE- Hacer copias Prueba Gestáltica Bender Prueba de Desarrollo de la Integración Visomotriz (VMI)-Cuarta Edición Método Slingerland: Pruebas 1, 2, 5, 6 Observaciones de escritura, dibujo, recortado y coloreo
Coordinación de los músculos menores- habla	Capacidad de coordinar los movimientos	Examen del habla Método Slingerland: Ecolalia

## Apéndices

	articulatorios para hablar.	
Discriminación táctil-cinética	Capacidad de identificar e interpretar información adquirida mediante el tacto y el movimiento.	Tarea: El examinador mueve los dedos del niño para formar letras o números con los ojos cerrados, que el niño identifica
Memoria cinética	Capacidad de recordar la información adquirida mediante el movimiento	Tarea: El examinador enseña una nueva palabra mediante escritura repetida, que el niño reproduce después Observación de los patrones motrices al escribir
Coordinación de los músculos mayores	Capacidad de coordinar el movimiento de los músculos mayores, como al correr, caminar, saltar y lanzar.	Prueba de Destrezas Motoras Bruininks-Oseretsky Observación de la motricidad de los músculos mayores

<b>Capacidad Motriz</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Integración de modalidades	Capacidad de transferir información de una modalidad sensorial a otra. Capacidad de coordinar dos o tres modalidades en la producción de reacciones extrovertidas.	Método Slingerland: Batería de Pruebas Neuropsicológicas de Halstead-Reitan y Reitan-Indiana WJ-R, Cognitivo: Aprendizaje visual y auditivo WRAML: Símbolo de sonido Comparaciones de desempeño en las tareas académicas, como la lectura, copiado y ortografía en el dictado

<b>Adaptación social y emocional</b>	
<b>Proceso</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Concepto de sí mismo y relaciones con las demás personas	Pruebas de Dibujo Proyectivo Pruebas de Apercepción (CAT, TAT, Roberts) Escala de Autoconcepto para Niños de Piers-Harris (normas actualizadas) Pruebas de completar oraciones Prueba psicodiagnóstica de Rorschach Inventario de Personalidad Adolescente de Millon
Madurez social y adecuación de la conducta	Escalas de Conducta Independiente Woodcock-Johnson-Revisadas Escala Vineland de Conducta Adaptiva Perfil de Desarrollo II Lista de Verificación de la Conducta Infantil de Achenbach (CBCL/4-18) Formulario para Informes de Maestros Achenbach 1991 Escala de Valoración de Familiares y Maestros de Connors-Revisada Escala de Evaluación de la Conducta-2

*Apéndices*

<b>Destrezas y Rendimiento Académico</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Capacidades de lectura y fónicas	Capacidad de decodificar las palabras desconocidas, reconocer las conocidas y comprender el material escrito.	Prueba Weschler de Aprendizaje Individual (WIAT): Módulo de Lectura Woodcock-Johnson, Pruebas Revisadas de Rendimiento (WJ-R ACH): Subpruebas de lectura Pruebas Kaufman de Rendimiento Educativo (K-TEA): Módulo de lectura (Normas de 1997) Prueba Ekwall de Lectura Encuesta informal de capacidades fónicas
Capacidades ortográficas	Capacidad de decodificar palabras en la forma escrita. Utilización de reglas ortográficas, memoria visual y capacidades de análisis auditivo al decodificar palabras.	WIAT: Ortografía K-TEA: Ortografía (Normas de 1997) Prueba de Aprendizaje de Amplio Alcance-3 (WRAT-3): Ortografía Prueba de ortografía escrita-3 Tareas de dictado para controlar la ortografía
Capacidades de escritura manuscrita	Claridad, organización espacial y conocimiento de alfabetos manuscritos y/o en cursiva.	WIAT: Expresión escrita Prueba del Lenguaje Escrito- Tercera Edición (TOWL-3) Método Slingerland, Pruebas 1, 2, 5, 6 Tareas de escritura del alfabeto Muestras de escritura en el salón de clase
Capacidades del lenguaje escrito	Capacidad de organizar y relacionar ideas en forma escrita. Conocimiento de las capacidades mecánicas del lenguaje escrito.	WIAT: Módulo de Escritura Prueba del Lenguaje Escrito- Tercera Edición Prueba del Lenguaje Escrito Inicial-Segunda Edición (TEWL-2) WJ-R, Aprendizaje: Subpruebas del lenguaje escrito OWLS: Escala de expresión escrita

*Apéndices*

<b>Destrezas y Rendimiento Académico</b>		
<b>Proceso</b>	<b>Definición</b>	<b>Pruebas que dan información</b>
Capacidades en matemática	Capacidad de realizar cálculos aritméticos y resolver problemas que incluyan conceptos y razonamientos matemáticos.	WIAT: Módulo de matemática Matemática Básica –Revisada (Normas de 1997) WJ-R, Aprendizaje: Subpruebas de matemática K-TEA: Módulo de Matemática (Normas de 1997) WRAT-3: Aritmética
Audición	Prueba de Audiometría de Tonos Puros Timpanometría	
Agudeza visual	Prueba Snellen del Nivel de Visión Prueba Titmus	
Salud física y desarrollo	Formulario Goldstein del Historial de la Niñez (Revisado) Entrevista de salud y desarrollo Examen de desarrollo neurológico	

## **H. Modelo de carta — Solicitud de la reunión del IEP**

Wen Chao  
Dirección  
Ciudad. Código Postal de California  
Número de teléfono

Fecha

Rivka Bader-Auva'a  
Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: Erik Chao

Estimado Dr. Banks-Auva'a:

Soy el padre de Erik Chao, que en la actualidad está inscripto en 5º grado de la escuela César Chávez Elementary School, en la clase diurna especial para estudiantes con discapacidades de aprendizaje.

Solicito que se realice una reunión del IEP lo antes posible. Erik ha tenido algunos problemas en la escuela y lo han suspendido una vez. Creo que su programa debe ser modificado, para que tenga en cuenta sus necesidades individuales.

También solicito que se evalúe la conducta antes de la reunión y que, antes de la reunión del IEP, se me envíe una copia de tal evaluación y de todos los registros escolares de Erik relacionados con la suspensión. [Opcional: Además, le solicito que procure que el Coordinador de la Sección 504 del distrito escolar unificado local esté presente en la reunión del IEP para analizar si en el caso de Erik recomendaría realizar evaluaciones y/o adaptaciones contempladas en la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973].

Debido a que trabajo por la tarde, solicito una reunión del IEP por la mañana. Si tiene alguna pregunta o necesita hablar conmigo sobre esta carta, le solicito que me llame al trabajo, al (777) 555-5555.

Le agradecería que responda pronto la presente solicitud.

Atentamente,  
Wen Chao

## I. Modelo de carta – Demanda de cumplimiento

Yasmine Alghazi  
Dirección  
Ciudad. Código Postal de California  
Número de teléfono

Fecha

Complaint Management and Mediation Unit  
Special Education Division  
California State Department of Education  
1430 N Street  
Sacramento, CA 95814

Estimado Sr. o Sra.:

Esta es una demanda de cumplimiento. [5 C.C.R. Secs. 4600 y siguientes]. Siento que el Distrito Unificado Local (LUSD) no está cumpliendo con las leyes federales y estatales que rigen la educación especial.

Mi hijo se llama Amir, tiene siete años de edad y asiste a la escuela César Chávez Elementary School. Tiene un retraso del desarrollo y una discapacidad física que le exigen usar muletas. Tuve los siguientes problemas con mi distrito:

**NOTA:** Seleccione los problemas aplicables a la situación de su hijo. Si sus problemas no figuran en la lista, describa la situación completamente e incluya la parte de la ley que fue violada. Si no sabe qué ley fue violada, el CDE debe determinar qué ley es aplicable a su situación.

- (1) Nunca presté consentimiento para las evaluaciones psicológicas que realizó el distrito el 21 de enero. (Omisión de obtener el consentimiento de los padres para la evaluación, Cal. Ed. Code Sec. 56321.).
- (2) Cuando solicité al distrito una copia de las pruebas que hizo el psicólogo, se negaron a darme una copia. (Omisión de dar a los padres datos que solicitan, 34 C.F.R. Sec. 300.501; Cal. Ed. Code Sec. 56504).
- (3) En la reunión del IEP del 8 de febrero de 1986, el LUSD se negó a incluir en el IEP la necesidad, la frecuencia y la duración de los servicios de fisioterapia (servicios relacionados). (Omisión de proveer la frecuencia y la duración de los servicios relacionados, 34 C.F.R. Sec. 300.320(a)(7); 5 C.C.R. Sec. 3051).

## *Apéndices*

---

- (4) El IEP de Amir dice que almorzará y asistirá a la clase de música con estudiantes no discapacitados, pero el distrito no ha brindado estas oportunidades. (Omisión de poner en práctica el IEP; omisión de brindar el ambiente menos restrictivo; 34 C.F.R. Sec. 300.114-117).
- (5) El IEP de Amir dice que tiene que recibir servicios de foniatría dos veces por semana durante 30 minutos, pero el LUSD dice que no tiene un foniatra disponible. (No implementación del IEP).

A fin de resolver esta demanda, solicito que se tomen las siguientes medidas:

- (1) ordenar al distrito que me permita tener acceso a los registros de mi hijo;
- (2) ordenar al distrito que solicite mi consentimiento antes de realizar evaluaciones en el futuro;
- (3) ordenar al distrito que permita que mi hijo Amir almuerce y asista a la clase de música con estudiantes no discapacitados, conforme se especifica en su IEP;
- (4) ordenar al distrito que modifique el IEP para que indique que se deben prestar servicios de fisioterapia tres veces por semana, 30 minutos por semana;
- (5) ordenar al distrito que comience inmediatamente con las sesiones de foniatría dos veces por semana que se especifican en el IEP de Amir; y
- (6) ordenar al distrito que organice la recuperación de las sesiones de foniatría, para compensar todas las sesiones que perdió mi hijo mientras el foniatra no estaba disponible.

Adjunto una copia del IEP de mi hijo y una carta al distrito en la que solicito una copia del informe del psicólogo.

Dado que mi demanda involucra un asunto que exige la intervención directa del Departamento de Educación del Estado, conforme se dispone en el Título 5 del Código de Reglamentos de California, Sección 4650(a)(7), no he presentado una demanda ante el distrito local. En lugar de ello, solicito la intervención directa del Estado en esta cuestión.

Solicito la inmediata investigación y resolución, porque mi hijo no puede darse el lujo de esperar para recibir esos servicios. Gracias por su asistencia.

Atentamente,

Yasmine Alghazi

## **J. Muestras de solicitudes para una mediación y/o audiencia (demanda) y solicitud de no innovar**

Los formularios en blanco para solicitar sólo mediación o una audiencia de debido proceso legal están disponibles en el sitio [www.oah.dgs.ca.gov](http://www.oah.dgs.ca.gov). Haga clic en Educación Especial. Haga clic en Formularios. Haga clic en Formularios de Educación Especial. Haga clic en Mediación y Formulario de solicitud de audiencia de debido proceso, o en Formulario de solicitud de SÓLO mediación. También puede llamar por teléfono a la OAH para solicitar los formularios, al número (916) 263-0880. FAX: (916) 376-6319.

En las siguientes páginas encontrará un extracto de un formulario de muestra de demanda, como así también una muestra de Solicitud de no innovar. Otro formulario importante que se puede encontrar en el sitio Web de la OAH es la “Solicitud de postergación de la fecha de la audiencia inicial de debido proceso legal de la educación especial y la fecha de la mediación inicial”. En el sitio Web, también puede examinar el Manual de padres de la OAH y las Preguntas frecuentes.

## K. Solicitud de mediación y de audiencia de debido proceso

IMPORTANTE: Este formulario *está* diseñado para asistir a las partes en la solicitud de los servicios de mediación y de audiencia de debido proceso. Brinda toda la información necesaria. La falta de presentación de toda la información relevante puede ocasionar el retraso o rechazo de su solicitud de audiencia. La OAH le enviará una notificación en la que se indiquen las fechas de la mediación y audiencia, además de una lista de los abogados y los defensores que pueden brindar servicios gratuitos y de costo reducido.

Esta es una solicitud de audiencia y mediación   Sólo audiencia

Esta solicitud es presentada por el padre de   Distrito escolar (u otra LEA)

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	INFORMACIÓN DE LOS PADRES
<u>Alex Z.</u>	<u>Van Z.</u>
Nombre y apellido (obligatorio)	Nombre y apellido
Dirección (obligatorio)	Dirección
Ciudad, código postal (obligatorio)	Ciudad, código postal
<u>1° de enero de 2000</u>	
Fecha de nacimiento	Teléfono particular
<u>Tercer grado</u>	<u>Ninguno</u>
Nivel de grado	Teléfono laboral
<u>Inglés</u>	<u>(510) 555 - 1111</u>
Lengua materna del estudiante (obligatorio)	Teléfono celular

Apéndices

<b><u>Susan B. Anthony Elementary</u></b>	<b><u>Ninguno</u></b>
Escuela a la que asiste el estudiante (obligatorio)	Fax
<b><u>Distrito Escolar Unificado Local</u></b>	
Distrito de residencia (obligatorio)	
¿Es el estudiante una persona de color? Marque la casilla correspondiente. (Requisito del Departamento de Educación de California)	
<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No contesta	

## L. Partes del proceso

**INSTRUCCIONES:** Identifique a las partes que participarán en la Solicitud de audiencia de debido proceso. Esto incluye cualquier distrito escolar, oficina de educación del condado u otras entidades públicas responsables de brindar servicios y que usted considera que deben ser parte en la audiencia. (Utilice hojas adicionales si es necesario)

**Stefan Rosier, Director de educación especial**

**Distrito Escolar Unificado Local**

**Ciudad/California/Código postal**

Parte y dirección

**Hamad Bejar, Superintendente**

**Distrito Escolar Unificado Local**

**Ciudad/California/Código postal**

Parte y dirección

---

**Declaración del/de los motivo/s de la solicitud:** La simple descripción de un problema como “Un estudiante no recibió la FAPE correspondiente al año escolar 2005-2006” no es suficiente. Incluya los hechos, las fechas, las referencias a las disposiciones específicas del IEP, etc. La omisión de especificar la/las causa/s del problema o reclamo puede ocasionar la desestimación de esta solicitud de audiencia de debido proceso.

**Solución propuesta para cada problema o reclamo:** La ley federal requiere que usted indique la solución que propone para cada problema o reclamo que haya identificado, conocido hasta el momento. Es importante que sea lo más específico posible al indicar la solución que propone, debido a que la simple indicación de que el distrito “no proporcionó una educación pública gratuita adecuada (FAPE)” no es suficiente.

En el espacio que se indica a continuación identifique el/los problema/s o reclamo/s, además de la solución propuesta para cada caso, conocido/s hasta el momento. Lo que se requiere y recomienda es una declaración simple, clara y concisa del problema o reclamo que motiva su solicitud. Si se queda sin espacio en la hoja de solicitud, utilice hojas adicionales con el mismo formato. Los relatos extensos a menudo causan más confusión, en lugar de aclarar los hechos que expone, y no son tan efectivos como la declaración clara del conflicto. Si incluye un relato de los hechos, adjúntelo a su solicitud.

**Problema o reclamo N.º 1:** Alex Z no recibe educación en el ambiente menos restrictivo. En dos reuniones del IEP (de fecha 29/11/2010 y 11/2/2011) el Distrito Escolar Unificado Local rechazó las solicitudes de colocación de Alex en una clase de educación general de cuarto grado. La única oferta de colocación del distrito fue en una clase segregada para estudiantes con discapacidades graves.

**Solución propuesta N.º 1:** El Distrito Escolar Unificado Local deberá acceder a colocar inmediatamente a Alex Z. en una clase de educación general de cuarto grado como un estudiante totalmente integrado, en la escuela que acuerden los padres y el distrito escolar.

**Problema o reclamo N.º 2:** El Distrito Escolar Unificado está en claro incumplimiento de la ley. El único programa educativo correspondiente al año escolar 2010-2011 que el distrito ofrece a Alex es la colocación continua en una clase segregada. Es claro que dicha oferta viola la ley estatal y federal que ordena que se proporcione una educación gratuita y adecuada, en el ambiente menos restrictivo.

**Solución propuesta N.º 2:** Un asesor, capacitado en la elaboración de programas educativos de inclusión, brindará capacitación y apoyo en la adaptación y/o modificación curricular, planes de participación en clase, planes y estrategias de apoyo social, a algunos o todos los maestros de Alex Z. El Distrito

*Apéndices*

---

Escolar Unificado Local deberá pagar los honorarios de los servicios del asesor.

**Problema o reclamo**

**N.º3:**

---

---

**Solución propuesta**

**N.º3:**

---

---

**Problema o reclamo**

**N.º4:**

---

---

**Solución propuesta**

**N.º4:**

---

---

**Reclamo propuesto N.º5**

---

---

**Solución propuesta**

**N.º5:**

---

---

**Problema o reclamo**

**N.º6**

---

---

**Solución propuesta**

**N.º6:**

---

---

**Necesidad de un intérprete**

Persona que necesita los servicios de un intérprete:

Idioma:

**Van Z.**

**Vietnamita**

**Firma de la parte que solicita la audiencia de debido proceso legal**

Incluya el nombre en letra de imprenta en este bloque: **Van Z.**

Firme en este bloque: /s/ Fecha **7/04/2011**

**Declaración del servicio**

**INSTRUCCIONES:** La ley federal y estatal requiere que envíe o entregue *una* copia de esta Solicitud a cada una de las partes involucradas en el conflicto. Asimismo, debe enviar o entregar una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas. Conserve una copia para usted. Indique su cumplimiento de este requisito marcando en la casilla correspondiente a continuación.

He proporcionado una copia de esta Solicitud de audiencia de debido proceso y mediación a todas las partes involucradas y a la Oficina de Audiencias Administrativas mediante:

- Correo certificado
- Transmisión por fax
- Servicio de mensajería (UPS, FedEx u otro tipo de servicio). Adjunte el comprobante del servicio
- Entrega personal (si una persona distinta del solicitante realiza la entrega, indique su nombre)

/s/ Van Z.

Firma de la persona que completa esta Declaración del servicio

**M. Solicitud de debido proceso de no innovar**

Es recomendable que los padres incluyan un párrafo similar al siguiente para presentar su solicitud de no innovar para su hijo.

Office of Administrative Hearings  
Special Education Division  
2349 Gateway Oaks Drive  
Sacramento, CA 95833  
Fax: (916) 376-6319

Escribo para solicitar una orden de no innovar de la Oficina de Audiencias, de conformidad con 20 U.S.C. Sec. 1415(j), Cal. Ed. Code Sec. 56505(d), y 5 C.C.R. Sec. 3042(a). El último programa de educación especial y la colocación de mi hijo, acordados, se hallan reflejados en el IEP adjunto, que especifica colocación en: \_\_\_\_\_

e incluye los siguientes servicios y frecuencia de servicios:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

El distrito ha amenazado suspender [o cambiar] [o ya ha suspendido o cambiado] el último programa/colocación de mi hijo, acordado(s), de la siguiente manera:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Solicito respetuosamente a la Oficina de Audiencias que emita inmediatamente una orden de no innovar, que restituye el programa/la colocación de mi hijo al status quo anterior a los actos unilaterales (o a la amenaza de dichos actos) del distrito mientras se hallen pendientes los resultados de la audiencia de debido proceso.

Atentamente,

## **N. Audiencias de mediación y de debido proceso según la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) de 2004**

La Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) provee la mediación y la audiencia de debido proceso para resolver los conflictos relacionados con la educación de los niños con discapacidades, y garantizar que reciban una Educación Pública Gratuita Adecuada (FAPE), que se ajuste a sus necesidades exclusivas. Este proceso se inicia con la presentación de una Solicitud de audiencia de debido proceso y mediación (comúnmente denominada Demanda), debidamente completada, a las personas o entidades que señala como parte del procedimiento.

Se adjunta un formulario que puede utilizar para solicitar una audiencia de debido proceso y mediación, en representación de un niño en particular. Debe tener en cuenta que la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) posee ciertos requisitos específicos, relativos a la información que debe incluir en la solicitud. Si la información solicitada es incorrecta, está incompleta o no se incluye, el trámite de su solicitud puede detenerse hasta que la misma reúna todos los requisitos legales.

Debe enviar su solicitud a todas las partes involucradas, y una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas.

Si necesita ayuda para completar este formulario o tiene preguntas sobre la audiencia de debido proceso y el proceso de mediación, puede obtener asistencia en la Oficina de Audiencias Administrativas, llamando a los números que se indican a continuación.

Office of Administrative Hearings  
Special Education Division  
2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200  
Sacramento, CA 95833

Tel.: (916) 263-0880  
Fax (916) 376-6319

**ANTES DE LLENAR ESTA SOLICITUD, LEA ATENTAMENTE LOS SIGUIENTES FRAGMENTOS DE LAS NORMAS FEDERALES APLICABLES:**

La solicitud de audiencia de debido proceso y mediación (demanda) debe incluir:

“El nombre del niño, la dirección (o la información de contacto disponible, en el supuesto de que el niño no tenga hogar) y el nombre de la escuela a la cual asiste...” (20 U.S.C. Sec.1415(b)(7)(A)(ii)(I));

“Una descripción de la naturaleza del problema del niño relativo al inicio o cambio educativo propuesto, incluidos los hechos relacionados con dicho problema” (20 U.S.C Sec. 1415 (b)(7)(A)(ii)(III)) y

“La solución propuesta al problema, conocido y disponible para la parte demandante en ese momento”. (20 U.S.C Sec. 1415 (b)(7)(A)(ii)(IV))

En dicha oportunidad, cualquiera de las partes puede cuestionar la procedencia de cualquier demanda. (20 U S C. Sec. 1415 (c)(2)(A))

La parte demandante no tiene derecho a la audiencia de debido proceso, si la demanda no cumple con las disposiciones del 20 U.S.C. Sec. 1415(b)(7)(A). (20 U.S.C. Sec. 1415 (b)(7)(B))

Un juez de derecho administrativo debe determinar si la demanda es suficiente y cumple con los requisitos del 20 U S.C. Sec. 1415(b)(7)(A), basándose sólo en su contenido formal. (20 U.S.C Sec. 1415(c)(2)(D))

Una parte puede enmendar su demanda sólo si: (I) la otra parte lo acepta por escrito y se celebra una Sesión de resolución; o (II) lo autoriza un juez de derecho administrativo. (20 U.S C. Sec. 1415(c)(2)(E)(i))

Todos los plazos, incluidos los establecidos para la realización de la Sesión de resolución, comienzan a computarse a partir de la presentación de la demanda modificada. (20 U S C. Sec. 1415(c)(2)(E)(ii))

## **O. Indicadores de programas de inclusión total para estudiantes con discapacidades**

Las siguientes características son indicadores de programas de inclusión total para estudiantes con discapacidades. Pueden servir como guía para planificar la inclusión y también como medio de mantener la integridad del término Educación inclusiva o asistida.

Los estudiantes son miembros de clases de educación general apropiadas para su edad cronológicamente en las escuelas a las que asisten normalmente o en escuelas técnicas o en las escuelas de su elección cuando existen estas opciones para estudiantes sin discapacidades.

- (1) Los estudiantes avanzan con sus compañeros hacia cursos superiores en la escuela.
- (2) No existe ninguna clase especial excepto como lugar de actividades de enriquecimiento para todos los estudiantes.
- (3) El tipo de discapacidad o la gravedad de la discapacidad no impiden la participación en programas de inclusión total.
- (4) Los maestros de educación especial y educación general colaboran para garantizar:
  - a. la participación natural del estudiante como un miembro más de la clase;
  - b. la instrucción sistemática de los objetivos de IEP del estudiante; y
  - c. la adaptación del programa central y/o los materiales para facilitar la participación y el aprendizaje del estudiante.
- (5) Se apoyan y fomentan en la clase de educación general las estrategias de instrucción efectiva (por ejemplo, aprendizaje cooperativo, instrucción basada en actividades, lenguaje total).
- (6) La relación entre el personal y la cantidad de estudiantes para un maestro de educación especial itinerante es equivalente a la relación de la clase especial, y el soporte de ayudantes es como mínimo el nivel que habría en una clase especial.

- (7) Se prestan servicios de instrucción suplementarios (por ejemplo, comunicación, movilidad, educación física adaptada) a los estudiantes en las clases y ambientes comunitarios mediante un enfoque de equipo multidisciplinar.
- (8) Se realizan reuniones periódicas de planificación colaborativa con el personal de educación general, los padres y el personal de servicios relacionados encargado, según se indica, con el fin de brindar ayuda al desarrollo y la supervisión de programas iniciales y continuos.
- (9) Siempre hay un empleado certificado (maestro de educación especial, especialista de recursos u otro) asignado para supervisar y ayudar al personal clasificado (por ejemplo, ayudantes) que trabaja con estudiantes específicos en las clases de educación general.
- (10) Los estudiantes de educación especial que están incluidos totalmente se consideran parte de la cantidad total de estudiantes de la clase a los fines del tamaño de ésta. \* \* \*
- (11) Se proporcionan conocimientos de capacidad general al personal, los estudiantes y los padres en la escuela por medios formales o informales de forma individualizada. Esto es muy eficaz cuando el conocimiento de la capacidad se incorpora en el programa educativo general.
- (12) Existen planes para la transición de los estudiantes a las clases siguientes y escuelas de asistencia en situaciones de inclusión.
- (13) Los distritos y las SELPA obtienen las anulaciones necesarias del Código de Educación para aplicar la educación asistida.
- (14) Los esfuerzos de educación asistida se coordinan con la reestructuración escolar a nivel del distrito y de la escuela.

En resumen, todos los estudiantes son parte de la clase de educación general y algunos de ellos requieren diferentes niveles de apoyo o asistencia de la educación especial. De ahí el término “Educación asistida”. Este término, si bien es sinónimo de “Inclusión total”, es explícito al reconocer la importancia de prestar servicios de apoyo dentro de la clase general, cuando sea necesario, para garantizar un programa educativo de calidad.

PEERS 1992

*Apéndices*

---

Con el agradecimiento al Dr. Wayne Sailor, “Special Education in the Restructured School” *Remedial and Special Education*, 12, 6 (1991). BORRADOR 1992

Autores: Neary, T.; Halvorsen, A.; y Smithey, L.  
*Inclusive Education*, Sacramento, Proyecto PEERS

**P. Cesión de la autoridad para tomar decisiones educativas según la Sección 56041.5 del Código de Educación de California**

Yo, \_\_\_\_\_, habiendo cumplido los 18 años de edad, sin que nunca un tribunal de jurisdicción competente haya determinado que soy incompetente para cualquier fin y habiendo recibido, al cumplir la mayoría de edad, toda la autoridad para la toma de decisiones educativas conforme a la Sección 56041.5 del Código de Educación de California, por la presente autorizo a mi padre o madre, \_\_\_\_\_, para que tome por mí cualquier decisión relacionada con mi derecho a una educación especial pública gratuita adecuada. Dicha autoridad deberá incluir, entre otras cosas:

- (1) Presentar demandas ante algún organismo público, como el Departamento de Educación de California y el Departamento de Educación de Estados Unidos, Oficina de Derechos Civiles.
- (2) Iniciar y buscar procedimientos del debido proceso de educación especial conforme a la sección 56500 del Código de Educación de California, *et seq*, y cualquier apelación judicial del mismo.
- (3) Asistir a las reuniones del IEP y a las mediaciones del debido proceso y mediaciones previas al debido proceso y firmar documentos del IEP y convenios de mediación con el mismo efecto y autoridad legal, como lo haría yo ausente de esta cesión.
- (4) Autorizar o rechazar la autorización de evaluaciones, servicios o colocaciones.
- (5) Obtener copias de cualquiera de mis registros educativos, psicológicos, médicos, de conducta o de la justicia de menores, o cualquier otro material e información relacionada de alguna manera con mi educación especial, servicios relacionados, las ayudas y los servicios suplementarios o servicios de transición.

## *Apéndices*

---

- (6) Recibir información oralmente de cualquier persona o entidad (pública o privada) relacionada con mis derechos o servicios de educación especial.
- (7) Ejercer cualquier otro derecho o acción a mi nombre relacionada con mi educación con la misma autoridad como lo haría yo ausente de esta cesión.

La fotocopia o fax de este documento deberá tener el mismo efecto que el original.

Fecha:

\_\_\_\_\_

**Q. Modelo de carta – Aviso de intención de diez días de los padres de colocar a un estudiante en una escuela privada**

W C

Dirección

Ciudad, Código Postal de California

Número de teléfono

Fecha

Director de educación especial  
Distrito Escolar Unificado Local  
Dirección  
Ciudad, California (Código postal)

Ref.: **TYESHA R. ROBINSON (Fecha de nacimiento - 25/11/2001) –**

**AVISO DE INTENCIÓN DE COLOCAR A UN ESTUDIANTE EN LA ESCUELA FELDMANN ACADEMY**

Estimado Sr. \_\_\_\_\_:

Mi hija, Tyesha, asiste actualmente a la escuela Washington Middle School, y tiene muchas dificultades para cumplir con los objetivos de su IEP y obtener logros académicos, en especial en las áreas de matemática y redacción. Además, su conducta en la escuela empeoró. Es evidente para mí que sus necesidades educativas, en estas condiciones, no se satisfacen. Tyesha se atrasa cada vez más respecto de sus compañeros de clase. Ella no está aprovechando la instrucción diseñada especialmente que se le brinda mediante el actual programa de la escuela pública a la que asiste.

[**Opcional:** Considero que el programa educativo y la colocación que le ofrece el distrito en su IEP más reciente no son adecuados para satisfacer sus necesidades educativas].

Por lo tanto, tengo la intención de colocar a mi hija en la escuela Feldmann Academy, una escuela privada que asiste a estudiantes con las características de Tyesha. Su primer día de clase en Feldmann Academy será el \_\_\_\_\_. Luego de su colocación, pretendo obtener un reembolso del distrito por los costos de este

## *Apéndices*

---

programa de instrucción adecuado, diseñado especialmente. Debido a que la escuela pública a la que asiste actualmente mi hija no satisface sus necesidades educativas, considero que la colocación en una escuela privada debe ser “a cargo del Estado”. Presentaré una factura de los costos de la matrícula de Feldmann Academy y el comprobante de asistencia a dicha institución educativa.

Quedo a la espera de su respuesta. Me complacería mucho saber que está dispuesto a ofrecer asistencia a mi hija Tyesha.

Atentamente,

Gloria Robinson

CC: Equipo del IEP



## R. Variaciones, adaptaciones y modificaciones del examen

Variaciones, adaptaciones y modificaciones del examen					
	Programa STAR				
Variación del examen (1) Adaptación (2) Modificación (3)	CST	STS	CAHSEE	CELDT	Aptitud física
Las instrucciones para la administración del examen que se simplifican o aclaran (no se aplican a las preguntas del examen)	TODO	TODO	TODO	TODO	TODO

*Apéndices*

<p>Anotaciones hechas por el estudiante en los cuadernillos de exámenes (que no sean las respuestas), incluidas las que se hacen para resaltar alguna parte del examen.</p>	<p>TODO Cuando se trata del 2° y 3° grado, se deben eliminar las anotaciones para no examinar datos o transcripciones que no correspondan</p>	<p>TODO Cuando se trata del 2° y 3° grado, se deben eliminar las anotaciones para no examinar datos o transcripciones que no correspondan</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO Los cuadernillos de exámenes con anotaciones no se pueden volver a usar.</p>	<p>No corresponde</p>
<p>Evaluación de los estudiantes en grupos reducidos</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>
<p>Tiempo adicional para hacer un examen el día del mismo</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>	<p>TODO</p>
<p>Examinar a cada estudiante por separado, siempre que un examinador supervise directamente al estudiante</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Equipo de amplificación de imágenes</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>No corresponde</p>
<p>Equipo de amplificación de sonido</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

*Apéndices*

Amortiguador de sonidos (por ejemplo, cubículo o sala de estudio individual)	1	1	1	1	No corresponde
Iluminación o sistemas de sonido especiales; muebles especiales o adaptables	1	1	1	1	No corresponde
Superposición de colores, máscaras u otros medios para mantener la atención visual	1	1	1	1	No corresponde
Inglés codificado manualmente o lenguaje de señas americano para formular las instrucciones de administración del examen (no se aplica a las preguntas del examen)	1	1	1	1	1
Los estudiantes indican las respuestas en los cuadernillos de exámenes y éstas se anotan en un documento de evaluación de respuestas por un empleado de la escuela, el distrito o una escuela privada	2	2	2	2	No corresponde

*Apéndices*

Respuestas orales (en inglés codificado manualmente o lenguaje de señas americano) a un escribiente de las respuestas seleccionadas (preguntas de opción múltiple)	2	2	2	2	No corresponde
Software de procesamiento de texto con las herramientas de control de ortografía y gramática desactivadas para las respuestas en forma de ensayo (parte escrita del examen)	2	No corresponde	2	2	No corresponde
Las respuestas del ensayo en forma oral o en inglés codificado manualmente a un escribiente, una grabadora de audio o un conversor de voz en texto, y la indicación de todas las convenciones gramaticales y ortográficas por parte del estudiante	2	No corresponde	2	2	No corresponde
Dispositivo de asistencia que no interfiera con el trabajo independiente del estudiante, en la sección de preguntas de opción múltiple y/o respuestas en forma de ensayo (parte escrita del examen)	2	2	2	2	No corresponde

*Apéndices*

Transcripciones de Braille proporcionadas por el contratista de la prueba	2	2	2	2	No corresponde
Versiones impresas en letra grande Ampliación de las consignas del examen si se necesita un tipo de fuente más grande que el empleado en las versiones impresas	2	2	2	2	No corresponde
Tiempo de examen de más de un día para un examen o una parte del mismo, administrado en un mismo turno	2	2	2	2	No corresponde
Pausas supervisadas durante una sección del examen	2	2	2	2	No corresponde
El examen se debe tomar en el momento más conveniente del día para el estudiante	2	2	2	2	2
El examen lo debe tomar un examinador en el hogar del estudiante o en el hospital	2	2	2	2	2
Uso de diccionarios	3	3	3	3	No corresponde

*Apéndices*

Inglés codificado manualmente o lenguaje de señas americano para formular las preguntas del examen	2 Matemática, ciencias y ciencias histórico sociales	No corresponde	2 Matemática	2 Redacción	No corresponde
			3 ELA	3 Lectura, comprensión oral, oratoria	
	3 ELA		2 Tareas de redacción		
Preguntas del examen leídas en voz alta al estudiante, o presentación de las mismas con un CD de audio	2 Matemática, ciencias y ciencias histórico sociales	2 Matemática	2 Matemática	2 Redacción	No corresponde
		3 Lectura/ Idiomas	3 ELA	3 Lectura	
	3 ELA		2 Tareas de redacción		
Uso de calculadoras en los exámenes de matemática	3	3	3	No corresponde	No corresponde
Uso de calculadoras en los exámenes de ciencias	3	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde

*Apéndices*

Tablas o fórmulas aritméticas (no proporcionadas) en los exámenes de matemática	3	3	3	No corresponde	No corresponde
Tablas o fórmulas aritméticas (no proporcionadas) en los exámenes de ciencias	3	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Material didáctico manipulable de matemática en los exámenes de matemática	3	3	3	No corresponde	No corresponde
Material didáctico manipulable de matemática en los exámenes de ciencias	3	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Software de procesamiento de texto con las herramientas de control de ortografía y gramática habilitadas para las respuestas en forma de ensayo, en la parte escrita del examen	3	No corresponde	3	3	No corresponde

*Apéndices*

Las respuestas del ensayo en forma oral, en inglés codificado manualmente o en lenguaje de señas americano a un escribiente [una grabadora de audio o un conversor de voz en texto] (el escribiente proporciona las convenciones ortográficas, gramaticales e idiomáticas)	3	No corresponde	3	3	No corresponde
Dispositivo de asistencia que interfiera con el trabajo independiente del estudiante, en la sección de preguntas de opción múltiple y/o respuestas en forma de ensayo	3	3	3	3	No corresponde
Adaptaciones o modificaciones no enumeradas	Consultar con el CDE antes de utilizar	Consultar con el CDE antes de utilizar	Consultar con el CDE antes de utilizar	Consultar con el CDE antes de utilizar	Consultar con el CDE antes de utilizar

# Lista de recursos de Internet

## Capítulo 1 - Información sobre derechos fundamentales

- **Sociedad de Familias y Defensores para la Educación (Families and Advocates Partnership for Education) - [www.fapeonline.org/](http://www.fapeonline.org/)**
- **Asociación de Discapacidades de Aprendizaje de América (LDA) - <http://www.ldaamerica.ixwebhosting.com/aboutld/parents/assessment/evaluation.asp>**
- **LD Online – Qué es el Proceso del IEP - [www.ldonline.org/article/Understanding\\_the\\_IEP\\_process](http://www.ldonline.org/article/Understanding_the_IEP_process)**
- **Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades – Servicios para niños de preescolar con discapacidades - [www.nichcy.org/EDUCATECHILDREN/CHILDREN3-5/Pages/default.aspx](http://www.nichcy.org/EDUCATECHILDREN/CHILDREN3-5/Pages/default.aspx)**
- **Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades – Demanda de debido proceso - [www.nichcy.org/EducateChildren/disputes/Pages/dueprocesscomplaint.aspx](http://www.nichcy.org/EducateChildren/disputes/Pages/dueprocesscomplaint.aspx)**
- **Factores especiales del IEP - [www.ntuافت.com/TISE/Special%20education/Developing%20an%20IEP/Lessons/special%20Factors%20introduction.htm](http://www.ntuافت.com/TISE/Special%20education/Developing%20an%20IEP/Lessons/special%20Factors%20introduction.htm)**
- **Wrights law – Inclusión, ambiente menos restrictivo (LRE), integración en clases generales - [www.wrights law.com/info/lre.index.htm](http://www.wrights law.com/info/lre.index.htm)**
- **Wrights law – Quién es elegible para acceder a las protecciones contempladas en la sección 504, pero no en la IDEA - [www.wrights law.com/info/sec504.who.protect.htm](http://www.wrights law.com/info/sec504.who.protect.htm)**

## Capítulo 2 - Información sobre las evaluaciones

- **PEER Documento de información – Sección 504, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la reforma de educación - [www.fcsn.org/peer/ess/504ib.html](http://www.fcsn.org/peer/ess/504ib.html)**
- **Great Schools – Evaluación de educación especial: descripción general - [www.greatschools.net/LD/identifying/special-education-evaluation-an-overview.gs?content=666](http://www.greatschools.net/LD/identifying/special-education-evaluation-an-overview.gs?content=666)**
- **Helium – Pasos para que la escuela de su hijo le brinde una evaluación de educación especial - [www.helium.com/items/1012237-steps-in-seeking-a-special-education-assessment-from-your-childs-school](http://www.helium.com/items/1012237-steps-in-seeking-a-special-education-assessment-from-your-childs-school)**

### Capítulo 3 - Información sobre los criterios de elegibilidad

- **Asociación de Discapacidades de Aprendizaje de América – Elegibilidad: Cómo determinar si un niño es elegible para recibir servicios de educación especial -**  
[www.ldanatl.org/aboutld/parents/special\\_ed/eligibility.asp](http://www.ldanatl.org/aboutld/parents/special_ed/eligibility.asp)
- **Elegibilidad según IDEA para niños con otros problemas de salud -**  
[www.sog.unc.edu/pubs/electronicversions/slb/slbum02/article2.pdf](http://www.sog.unc.edu/pubs/electronicversions/slb/slbum02/article2.pdf)

### Capítulo 4 - Información sobre el proceso del IEP

- **Herramienta para familias de Bright Futures – Programa de Educación Individualizada (IEP). Lista de control de la reunión-**  
[www.brightfutures.org/mentalhealth/pdf/families/mc/iep.pdf](http://www.brightfutures.org/mentalhealth/pdf/families/mc/iep.pdf)
- **CARSPlus – La organización de educación especial -** [www.carsplus.org](http://www.carsplus.org)
- **Líderes del equipo del IEP -**  
[www.concordspedpac.org/TeamMembers.html](http://www.concordspedpac.org/TeamMembers.html)
- **LD Online – IEP: El proceso -** [www.ldonline.org/article/6277](http://www.ldonline.org/article/6277)
- **Guía de educación especial Raven -**  
[www.seformmatrix.com/raven/raven4.htm](http://www.seformmatrix.com/raven/raven4.htm)

### Capítulo 5 - Información sobre los servicios relacionados

- **Sociedad de Familias y Defensores para la Educación – Facts-On-Hand Related Services (Servicios relacionados en base a los hechos) -**  
[www.fape.org/pubs/fape-33.pdf](http://www.fape.org/pubs/fape-33.pdf)
- **Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin – Educación especial en palabras sencillas -** [www.specialed.us/pl-07/pl07-bd.html](http://www.specialed.us/pl-07/pl07-bd.html)

### Capítulo 6 - Información sobre debido proceso y demanda de cumplimiento

- **Departamento de Educación de California – Procedimiento de Resolución de Conflictos sobre la Educación Especial -**  
[www.cde.ca.gov/ls/cs/k3/dispute.asp](http://www.cde.ca.gov/ls/cs/k3/dispute.asp)
- **Centro Nacional de Resolución de Conflictos de Educación Especial -**  
[www.directionservice.org/cadre](http://www.directionservice.org/cadre)
- **Guía para los padres de California -**  
[www.dredf.org/special\\_education/dueprocess.pdf](http://www.dredf.org/special_education/dueprocess.pdf)
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos – Oficina de Derechos Civiles (OCR). Descripción General -**  
[www.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html](http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html)

- **Departamento de Educación de los Estados Unidos – Manual de procesamiento de casos (CPM) de la OCR -**  
[www.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/ocrcpm.html#I\\_3](http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/ocrcpm.html#I_3)
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos – Procedimientos de procesamiento de demandas de la OCR -**  
[www.ed.gov/about/offices/list/ocr/complaints-how.html](http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/complaints-how.html)
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos – Preguntas y respuestas sobre el proceso de demanda de la OCR -**  
[www.ed.gov/about/offices/list/ocr/qa-complaints.html](http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr/qa-complaints.html)
- **Oficina de Audiencias Administrativas -** [www.oah.dgs.ca.gov](http://www.oah.dgs.ca.gov)
- **Proceso básico de educación especial -**  
[www.law.stanford.edu/program/clinics/youtheducation/pdf/basic\\_special\\_ed\\_process.pdf](http://www.law.stanford.edu/program/clinics/youtheducation/pdf/basic_special_ed_process.pdf)

### **Capítulo 9 - Información sobre los servicios entre agencias (Proyecto de Ley 3632)**

- **Departamento de Educación de California – Anuncios y asuntos actuales -** [www.cde.ca.gov/sp/se/ac/](http://www.cde.ca.gov/sp/se/ac/)

### **Capítulo 10 - Información sobre los servicios de transición, incluida la educación profesional**

- **Departamento de Educación de California – Anuncios y asuntos actuales -** [www.cde.ca.gov/sp/se/ac/](http://www.cde.ca.gov/sp/se/ac/)

### **Capítulo 11 - Información sobre evaluaciones del distrito y requisitos de graduación**

- **The Act – Servicios para estudiantes con discapacidades -**  
[www.act.org/aap/disab/](http://www.act.org/aap/disab/)
- **Departamento de Educación de California – Criterios de participación de la CMA y definición de términos -**  
[www.cde.ca.gov/ta/tg/sr/participcriteria.asp](http://www.cde.ca.gov/ta/tg/sr/participcriteria.asp)
- **Departamento de Educación de California – Requisitos de Álgebra/graduación-** [www.cde.ca.gov/sp/se/fp/algebra1.asp](http://www.cde.ca.gov/sp/se/fp/algebra1.asp).
- **Departamento de Educación de California – Excepción para estudiantes elegibles con discapacidades -**  
[www.cde.ca.gov/ta/tg/hs/cahseefaexempt.asp](http://www.cde.ca.gov/ta/tg/hs/cahseefaexempt.asp)
- **Departamento de Educación de California – Proyecto de Ley 347. Preguntas y respuestas -** [www.cde.ca.gov/ta/tg/hs/ab347qa.asp](http://www.cde.ca.gov/ta/tg/hs/ab347qa.asp)

- **CollegeBoard – Estudiantes con discapacidades -**  
[www.collegeboard.com/ssd](http://www.collegeboard.com/ssd)

## Capítulo 14 - Información sobre los derechos de los estudiantes con enfermedades graves.

- **Disability Rights Education y Defense Fund – Atención de la diabetes en escuelas públicas de California -** [www.dredf.org/diabetes](http://www.dredf.org/diabetes)

## Recursos nacionales

- **Senado de los Estados Unidos -** <http://www.senate.gov/>
- **La Casa Blanca-** <http://www.whitehouse.gov/>
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos -** <http://www.ed.gov/>
- **Cámara de Diputados -** <http://www.house.gov>
- **Centro PACER -** <http://www.pacer.org/>
- **Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades (español) -**  
<http://nichcy.org/espanol/publicaciones/temasaz>
- **Autism Speaks -** <http://www.autismspeaks.org/>
- **Autism Society -** <http://www.autism-society.org/>

## Recursos de California

- **Community Alliance for Special Education (CASE) -**  
<http://www.caseadvocacy.org>
- **Disability Rights California -** <http://www.disabilityrightsca.org>
- **Departamento de Educación de California – Cartas oficiales del Director de educación especial -**  
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/lr/ofclmem.asp>
- **Departamento de Educación de California – Clearinghouse of Multilingual Documents (CMD) -**  
<http://inet2.cde.ca.gov/cmd/translatedparentaldoc.aspx?docid=759-768>
- **Departamento de Educación de California – Solicitudes de certificación de organismo/escuela privada -**  
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/ds/npsactapp.asp>
- **Departamento de Educación de California -**  
<http://www.cde.ca.gov/index.asp>
- **Departamento de Educación de California – Educación especial -**  
<http://www.cde.ca.gov/sp/se/>

## *Apéndices*

---

- **Estatutos de California** - <http://www.leginfo.ca.gov/statute.html>
- **Asamblea del Estado de California** - <http://www.assembly.ca.gov/defaulttext.asp>
- **Senado del Estado de California** - <http://senate.ca.gov/>
- **Ley de California** - <http://www.leginfo.ca.gov/calaw.html>